

ACTA NUM. 828

SESION ORDINARIA NUM. 504

En Ciudad Madero, Estado de Tamaulipas de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día treinta de Abril del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Cabildo de Cd. Madero, Tamaulipas, para llevar a cabo una Sesión de Cabildo. En uso de la voz el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** indica: Buenas Tardes, compañeras y compañeros, Síndica, Síndico, Regidoras y Regidores, integrantes de este Republicano Ayuntamiento de Cd. Madero Tamaulipas, saludo a las Directoras y Directores Generales del Ayuntamiento de Cd. Madero, saludo también a los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan y a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes digitales de esta Administración Municipal. Para iniciar ésta reunión, solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Héctor Jesús Marín Rodríguez proceda a desarrollar los trabajos de esta Sesión de Cabildo. En uso de la voz el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ**, expresa: Con mucho gusto Señor Presidente. Buenas tardes, Síndica, Síndico, Regidoras y Regidores integrantes de éste Ayuntamiento, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria Número 504, siendo las 13:00 horas del día 30 de Abril del año 2025, encontrándonos reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Cd. Madero, Tamaulipas, para lo cual me permitiré proceder a pasar lista de Asistencia solicitando a todos los integrantes del Cabildo que al escuchar su nombre levanten la mano y hagan uso de la voz diciendo presente: **Presidente Municipal, C.P. Erasmo González Robledo; Síndico Primero, C. Petra Alicia Lerma Cervantes; Síndico Segundo, C. Roberto Carlos Chávez Gutiérrez; Primer Regidor, C. Naily Berenice Alvarado Díaz; Segundo Regidor, C. Oscar Oseguera Kernion; Tercer Regidor, C. María Fernanda Ortega Cruz; Cuarto Regidor, C. Greyci Belinda Álvarez García; Quinto Regidor, C. Silvia Raquel Williams Pineda; Sexto Regidor, C. Fernando Iván Reséndiz Vélez; Séptimo Regidor, C. Sandra María Flores Paredes; Octavo Regidor, C. Ramón Gómez Narváez; Noveno Regidor, C. Cynthia Alejandra Balderas Jerez; Décimo Regidor, C. Raymundo Pecina Díaz De León; Décimo Primer Regidor, C. Silvia Magda De León De León; Décimo Segundo Regidor, C. Heberto Raga Navarro; Décimo Tercer Regidor, C. María Guadalupe Andrade Ramírez; Décimo Cuarto Regidor, María Eufemia González Romero; Décimo Quinto Regidor, C. Leticia Vargas Álvarez; Décimo Sexto Regidor, C. Jorge Vladimir Sosa Pohl Byik; Décimo Séptimo Regidor, C. Mayra Rocío Ojeda Chávez; Décimo Octavo Regidor, C. Sergio Arturo Céspedes Rodríguez; Décimo Noveno Regidor, C. Alba Alicia Verastegui Ostos; Vigésimo Regidor, C. Oscar Morado Gámez; Vigésimo Primer Regidor, C. Iris**

**Estefanía Cortés Herrera.** Señor Presidente, me permito informarle que se declara que existe quórum legal, por encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, declarándose formalmente instalada la presente sesión de Cabildo conforme al artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. En uso de la voz el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** indica: Gracias Secretario. Para continuar con el desarrollo de ésta Sesión de cabildo, me permito solicitar nuevamente al Secretario del Ayuntamiento haga del conocimiento de todos ustedes integrantes del Cabildo el proyecto del orden del día, para su consideración y votación. En uso de la voz el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ**, comenta: Con gusto Sr. Presidente, Integrantes de este Ayuntamiento, me permito hacer de su conocimiento el proyecto del orden del día para ésta Sesión de Cabildo, el cual es el siguiente: **1.-Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión. 2.-Lectura y en su caso aprobación, del orden del día. 3.- Propuesta y en su caso aprobación, para la renovación del Contrato de Comodato de los equipos de Alcoholimetría por parte de la Jurisdicción Sanitaria II Tampico de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de Tamaulipas y el R. Ayuntamiento de Cd. Madero, Tamaulipas. 4.-Propuesta y en su caso aprobación, del Nombramiento del Director General de Bienestar Social e Inclusión de este Gobierno Municipal. 5.- Propuesta y en su caso aprobación, del Nombramiento del Director General de la Unidad Ejecutiva de Presidencia de este Gobierno Municipal. 6.-Propuesta y en su caso aprobación, del Nombramiento de la Directora General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de este Gobierno Municipal. 7.-Propuesta y en su caso aprobación, para realizar transferencias de plazas en la tabla de categorías de asimilados dentro del sistema de Recursos Humanos de este R. Ayuntamiento.8.-Clausura de la Sesión.** Integrantes de éste Ayuntamiento, se somete a su consideración el orden del día antes señalado, quienes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.....Muchas Gracias...Señor Presidente, me permito hacer de su conocimiento, que en base a la votación emitida ha resultado aprobado el orden del día por unanimidad de votos por parte de los presentes. Por lo cual con su permiso procederemos a desahogarlo en los términos establecidos. Integrantes del Ayuntamiento, **El Primer y Segundo Punto** han quedado cumplidos al inicio de la presente Sesión de Cabildo, el pase de Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión; y aprobado por unanimidad de votos por parte de los presentes el Orden del día. Continuando con el Desarrollo del orden del día, pasamos al **Tercer Punto: Propuesta y en su caso aprobación, para la renovación del Contrato de Comodato de los equipos de Alcoholimetría por parte de la Jurisdicción Sanitaria II Tampico de la Secretaría de**

**Salud de Gobierno del Estado de Tamaulipas y el R. Ayuntamiento de Cd. Madero, Tamaulipas.** En este punto me permito informarles que el Dr. David Cadena Mata, Encargado de Despacho de la Dirección de la Jurisdicción Sanitaria No. II Tampico, hizo llegar a la Secretaría del Ayuntamiento el oficio No. SST/JSII/PASIA/ACCIDENTES/2025 de fecha 25 de marzo del año en curso, mediante el cual solicito la renovación del Comodato de los Equipos de Alcoholimetría, usados en la Dirección de Tránsito de este Ayuntamiento, con esta propuesta se pretende continuar con las acciones de Prevención de Accidentes en nuestro Municipio. Este contrato de comodato de aprobarse lo firmaría el Presidente Municipal, el Síndico Segundo y un servidor como Secretario de Ayuntamiento, el cual se encuentra sustentado en el Artículo 51 fracción XIV inciso a) del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes señalada, quienes estén a favor de ésta, sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. Gracias....Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida, ha resultado aprobado este punto por unanimidad de votos por parte de los presentes. Continuando con el desarrollo del orden del día, en uso de la voz el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HECTOR JESUS MARIN RODRIGUEZ** expresa pasamos al **Cuarto Punto: Propuesta y en su caso aprobación, del Nombramiento del Director General de Bienestar Social e Inclusión de este Gobierno Municipal.** En este punto me permito informarles que derivado de la separación del cargo, de la Lic. Graciela Guzmán Cruz como Directora General de Bienestar Social e Inclusión de este Ayuntamiento el día 31 de marzo del año en curso, el Presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento el voto de confianza para aprobar la designación del Nombramiento del Ciudadano Aliék Orlando Morales Vázquez como Director General de Bienestar Social e Inclusión de este Ayuntamiento, a partir de la fecha de la presente Sesión. Lo anterior conforme al Artículo 49 fracción IX y 55 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes señalada, quienes estén a favor de ésta sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación...Muchas Gracias...Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este punto de referencia por unanimidad de votos por parte de los presentes. Continuando con el desarrollo del orden del día, en uso de la voz el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HECTOR JESUS MARIN RODRIGUEZ** expresa pasamos al **Quinto Punto: Propuesta y en su caso aprobación, del Nombramiento del Director General de la Unidad Ejecutiva de Presidencia de este Gobierno Municipal.** En este punto, el Presidente Municipal propone a todo el pleno de este Cabildo al Lic. Rubén Alejandro Rivera Sánchez para ocupar la vacante del cargo de

Director General de la Unidad Ejecutiva de Presidencia de éste R. Ayuntamiento, a partir de la fecha de la presente. Lo anterior conforme al Artículo 49 fracción IX y 55 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes señalada. Quienes estén a favor de esta propuesta sirvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación...Muchas Gracias..Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este punto de referencia por unanimidad de votos por parte de los presentes. Continuando con el desarrollo del orden del día, pasamos al **Sexto Punto: Propuesta y en su caso aprobación del Nombramiento de la Directora General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de este Gobierno Municipal.** Este punto es en virtud de la separación del cargo de la Arq. Martha Soraya Larios Nossiff el día 31 de marzo del año en curso como Directora General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de este Ayuntamiento, por lo cual el Presidente Municipal propone a éste Ayuntamiento a la Ing. Natalia Jasso Vega, para que ocupe el cargo de Directora General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de éste R. Ayuntamiento a partir de la fecha de la presente. Lo anterior conforme al Artículo 49 fracción IX y 55 fracción VII y 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. En sus expedientes ya todos cuentan con los datos curriculares de la profesionalista antes citada. Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes citada, quienes estén a favor sirvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación...Gracias...Señor Presidente me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este sexto punto de referencia por unanimidad de votos por parte de los presentes. En virtud de la aprobación de los puntos cuarto, quinto y sexto de esta Sesión, solicito al Ciudadano Aliek Orlando Morales Vázquez, Director General de Bienestar Social e Inclusión, al Lic. Rubén Alejandro Rivera Sánchez, Director General de la Unidad Ejecutiva de Presidencia y a la Ing. Natalia Jasso Vega, Directora General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, de este Ayuntamiento pasen al frente de esta mesa para la respectiva toma de protesta de sus nuevos cargos. Señor Presidente tiene usted el uso de la palabra. En este momento el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** expresa: Ciudadanos: Aliek Orlando Morales Vázquez, Rubén Alejandro Rivera Sánchez, Natalia Jasso Vega, "Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Tamaulipas, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanan y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo para el cual han sido designados". Por su parte los **C.C. ALIEK ORLANDO MORALES VÁZQUEZ, RUBÉN ALEJANDRO RIVERA SÁNCHEZ y NATALIA JASSO VEGA,** expresan: ¡Si Protesto! De nueva cuenta el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERASMO**

GONZALEZ ROBLEDO menciona "Si así lo hicieron que la Sociedad Maderense se los reconozca y si no se los demande"...Muchas Felicidades!!! En uso de la voz el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ, comenta: Continuando con el desarrollo del orden del día, pasamos al Séptimo Punto: Propuesta y en su caso aprobación, para realizar transferencias de plazas en la tabla de categorías de asimilados dentro del sistema de Recursos Humanos de este R. Ayuntamiento. En este punto integrantes de éste Ayuntamiento, me permito hacer de su conocimiento que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio número TM 24-27/188/2025 de fecha 11 de Abril del año 2025, firmado por el C.P. Teodoro Cantú Cantú, Tesorero Municipal de este Ayuntamiento, mediante el cual solicitó incluir este punto dentro del orden del día de esta sesión de cabildo, en el cual adjunta el oficio No.DGA/252/2025 firmado por el C.P. Adolfo Eduardo Ortiz Flores, Director General de Administración y C.P. Manuel Emilio Galván Martínez, Director de Recursos Humanos, referente a las transferencias de plazas dentro del recurso humano que labora en esta Administración dentro del presupuesto de egresos 2025. Por lo antes citado la propuesta para realizar éstas transferencias de plazas, está soportado en cumplimiento al Artículo 94 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que prevé que los ingresos que se asimilan a salarios deben estar debidamente justificados. Por lo cual solicitan la ampliación de una categoría con 35 plazas destinadas a integrar de manera formal a los integrantes de la Banda Municipal de Música, la cual no afecta el presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, ya que dichas transferencias serán conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Me permitiré enunciar la tabla de plazas propuestas a modificar con las transferencias señaladas.

CATEGORÍAS	NIVEL	PLAZAS PRESUPUESTADAS VIGENTES	TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO		PROPUESTA A MODIFICAR	REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL POR CADA PLAZA
			DISMINUCIÓN DE PLAZAS	AUMENTO DE PLAZAS		
AGENTE DE TRANSITO	11	40		10	50	\$8,481.14
AUXILIAR VIAL	12	74		40	114	\$8,481.14
JEFE DE GUARDIA	7	4		2	6	\$8,481.14
PERSONAL ADMINISTRATIVO	8	397	71		326	\$8,481.14
PERSONAL OPERATIVO	13	304		5	309	\$8,481.14
SUBDIRECTOR	5	59	21		38	\$8,481.14
SUPERVISOR	7	35	6		29	\$8,481.14
FOSEROS	13	9	0	1	10	ASIMILADOS DE CONFORMIDAD A DISCIPLINA EN LA LEY DE INGRESOS

INSTRUCTORES	13	26	6		20	ASIMILADOS DE CONFORMIDAD A DISCIPLINA EN LA LEY DE INGRESOS
RECAUDADORES VIA PUBLICA	13	10		3	13	ASIMILADOS DE CONFORMIDAD A DISCIPLINA EN LA LEY DE INGRESOS
BANDA MUNICIPAL	13	0		35	35	ASIMILADOS A HONORARIOS
MAESTRO PAGO POR ACTIVIDAD	13	0		8	8	ASIMILADOS A HONORARIOS
<b>TOTAL</b>	<b>958</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>958</b>		

CATEGORIA/PUESTO	NIVEL	TOTAL DE PLAZAS PRESUPUESTO 2025	DISMINUCION	AUMENTO	PROPUESTA TOTAL DE PLAZAS	REMUNERACION BRUTA MENSUAL
ADMINISTRADOR	9	3			3	\$8,481.14
AGENTE DE TRANSITO	11	40		10	50	\$8,481.14
APODERADO JURIDICO	7	3			3	\$8,481.14
ASESOR	6	1			1	\$8,481.14
ASISTENTE DE TALLER	13	31			31	\$14,500.00
ASISTENTE TECNICO B	13	42			42	\$9,002.49
AUDITOR	6	4			4	\$8,481.14
AUTORIDAD RESOLUTORIA	7	1			1	\$8,481.14
AUXILIAR DE ASISTENTE TECNICO A	13	5			5	\$8,481.14
AUXILIAR DE ASISTENTE TECNICO B	13	26			26	\$8,481.14
AUXILIAR DE OFICINA	13	20			20	\$8,481.14
AUXILIAR DE TOPOGRAFO	13	1			1	\$8,481.14
AUXILIAR VIAL	12	74		40	114	\$8,481.14
AYUDANTE DE TOPOGRAFO	13	1			1	\$8,481.14
AYUDANTE VARIOS	13	115			115	\$8,481.14
BODEGUERO	13	1			1	\$8,481.14
BOMBERO	12	20			20	\$8,481.14
CABO DE CUADRILLA	13	5			5	\$8,481.14
CADENERO	13	2			2	\$8,481.14
CAJERO	10	10			10	\$8,481.14
CAJERO PRINCIPAL	9	1			1	\$8,481.14
CHOFER	13	43			43	\$8,481.14
CHOFER OPERADOR	13	4			4	\$8,481.14
COMANDANTE DE BOMBEROS	5	3			3	\$8,481.14

CONTROLOR MUNICIPAL	4	1			1	\$8,481.14
COORDINADOR DE AREA	10	5			5	\$8,481.14
CRONISTA MUNICIPAL	8	1			1	\$8,481.14
DIBUJANTE	13	2			2	\$8,481.14
DIRECTOR	5	60			60	\$8,481.14
DIRECTOR GENERAL	4	13			13	\$8,481.14
EDUCADOR AMBIENTAL	10	3			3	\$8,481.14
ELECTROMECANICO	13	2			2	\$8,481.14
ELECTROMECANICO CF	13	1			1	\$8,481.14
ENCARGADA DE ARCHIVO	13	1			1	\$8,481.14
ENCARGADO DE PANTEON	9	1			1	\$8,481.14
ESPECIALISTA EN DIESEL	13	2			2	\$8,481.14
ESPECIALISTA EN GASOLINA	13	2			2	\$8,481.14
ESPECIALISTA EN GASOLINA CF	13	1			1	\$8,481.14
INSPECTOR	11	19			19	\$8,481.14
INTENDENTE	13	20			20	\$8,481.14
JARDINERO	13	27			27	\$8,481.14
JEFE DE DEPARTAMENTO	7	66			66	\$8,481.14
JEFE DE GUARDIA	7	4		2	6	\$8,481.14
JUEZ CALIFICADOR	8	5			5	\$8,481.14
LUBRICADOR	13	1			1	\$8,481.14
MECANICO DE PRIMERA	13	6			6	\$8,481.14
MECANICO DE SEGUNDA	13	3			3	\$8,481.14
MEDICO	8	5			5	\$8,481.14
MENSAJERO	13	2			2	\$8,481.14
OBRERO GENERAL LIBERAL	13	46			46	\$8,481.14
OFICIAL ALBANIL	13	5			5	\$8,481.14
OFICIAL ELECTRICO	13	10			10	\$8,481.14
OFICIAL ELECTROMECANICO	13	1			1	\$8,481.14
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	13	14			14	\$8,481.14
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA CF	13	1			1	\$8,481.14
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA LIBERAL	13	1			1	\$8,481.14
OPERADOR DE RADIO	13	3			3	\$8,481.14

PERSONAL ADMINISTRATIVO	8	397	71		326	\$8,481.14
PERSONAL OPERATIVO	13	304		5	309	\$8,481.14
PLOMERO	13	3			3	\$8,481.14
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1			1	\$33,462.00
PROYECTISTA	13	1			1	\$8,481.14
RECAUDADOR DE AREA	10	5			5	\$8,481.14
REGIDOR	3	21			21	\$20,894.28
REPORTERO A	13	1			1	\$8,481.14
RESCATISTA	13	25			25	\$8,481.14
SECRETARIA	13	24			24	\$8,481.14
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	4	1			1	\$8,481.14
SECRETARIO PARTICULAR	4	1			1	\$8,481.14
SINDICO	2	2			2	\$26,100.36
SOLDADOR C	13	2			2	\$8,481.14
SUBCONTADOR	6	16			16	\$8,481.14
SUBDIRECTOR	5	59	21		38	\$8,481.14
SUPERVISOR	7	35	6		29	\$8,481.14
TAQUIMECANOGRAFA	13	3			3	\$8,481.14
TECNICO CASA DE LA TIERRA	11	1			1	\$8,481.14
TECNICO EN CONSTRUCCION LIBERAL	13	1			1	\$8,481.14
TECNICO PROFESIONAL	13	2			2	\$18,252.00
TERRACERO B	13	2			2	\$8,481.14
TESORERO MUNICIPAL	4	1			1	\$8,481.14
TRABAJADOR SOCIAL	13	1			1	\$8,481.14
UNIDAD INVESTIGADORA	7	1			1	\$8,481.14
UNIDAD SUBSTANCIADORA	7	1			1	\$8,481.14
VELADOR	13	3			3	\$8,481.14
VULCANIZADOR	13	2			2	\$8,481.14
FOSEROS	13	9		1	10	ASIMILADOS DE CONFORMIDAD A LA DISCIPLINA EN LA LEY DE INGRESOS
INSTRUCTORES	13	26	6		20	ASIMILADOS DE CONFORMIDAD A LA DISCIPLINA EN LA LEY DE INGRESOS
MAESTRO	13	10			10	ASIMILADOS DE CONFORMIDAD A LA DISCIPLINA EN LA LEY DE INGRESOS

RECAUDADORES VIA PUBLICA	13	10		3	13	ASIMILADOS DE CONFORMIDAD A LA DISCIPLINA EN LA LEY DE INGRESOS
BANDA MUNICIPAL	13	0		35	35	ASIMILADOS A HONORARIOS
MAESTRO PAGO POR ACTIVIDAD	13	0		8	8	ASIMILADOS A HONORARIOS
<b>TOTAL</b>		<b>1762</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>1762</b>	

CATEGORIA/PUESTO	NIVEL				PLAZAS PRESUPUESTO 2025	
FOSEROS	13				10	
INSTRUCTORES	13				20	
MAESTRO	13				10	
RECAUDADORES VIA PUBLICA	13				13	
BANDA MUNICIPAL	13				35	
MAESTRO PAGO POR ACTIVIDAD	13				8	
<b>TOTAL PLAZAS ASIMILADOS</b>					<b>96</b>	

PLAZAS PRUSUPUESTO 2025	1762
PLAZAS PRESUPUESTO MODIFICACIONES MAYO 2025	1762

.....

Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes citada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación... Gracias..... Señor Presidente me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este punto de referencia por unanimidad de votos por parte de los presentes. Así mismo hago de su conocimiento que este punto de acuerdo será turnado a la Dirección de Recursos Humanos y Tesorería de este Ayuntamiento para los trámites administrativos correspondientes. Continuando con el uso de la palabra el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ** expresa: Integrantes de este Ayuntamiento pasamos al final de esta sesión con el **Octavo Punto: Clausura de la Sesión:** Agotados los puntos del orden día, se clausura la presente sesión de cabildo, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día treinta de Abril del año dos mil veinticinco. Declarándose válidos los acuerdos tomados. DOY FE. =====

C. SANDRA MARÍA FLORES PAREDES  
SÉPTIMO REGIDOR

C. CYNTHIA ALEJANDRA BALDERAS JEREZ  
NOVENO REGIDOR

C. RAMÓN GÓMEZ NAVARREZ  
OCTAVO REGIDOR

C. RAYMUNDO PECINA DÍAZ DE LEÓN  
DÉCIMO REGIDOR

C. SILVIA MAGDA DE LEÓN DE LEÓN  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. HERBERTO RAGA NAVARRO  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

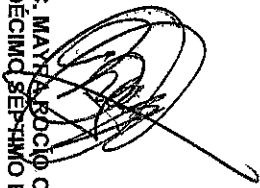
C. MARÍA GUADALUPE ANDRADE RAMIREZ  
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. MARÍA EUFEMIA GONZÁLEZ ROMERO  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

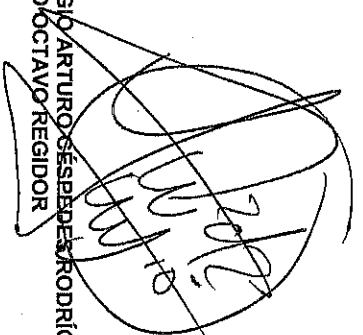
C. LETICIA VARGAS ALVAREZ  
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

C. JORGE VLADIMIR SOSA POHL BYIK  
DÉCIMO SEXTO REGIDOR

C. MAYRA RODRIGUEZ OJEDA CHAVEZ  
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR



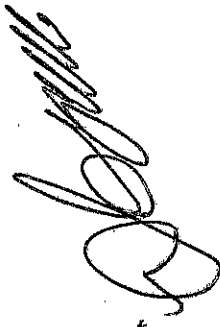
C. SERGIO ARTURO SÁENZ RODRÍGUEZ  
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR



C. ALBA ALICIA VERASTEGUI OSTOS  
DÉCIMO NOVENO REGIDOR



C. OSCAR MORADO GÁMEZ  
VIGÉSIMO REGIDOR



C. IRIS ESTEFANÍA CORTES HERRERA  
VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

